AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-138. -DIVORCIO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 17 de junio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

El anterior citatorio debidamente diligenciado enviado al demandado Señor LUIS EDUARDO SAAVEDRA FUENTES, aportado por la apoderada de la demandante Señora ISABEL BLANCO SANCHEZ, se ordena agregarlo al expediente, y en consecuencia, se le requiere para que realice la notificación por aviso conforme lo dispone el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

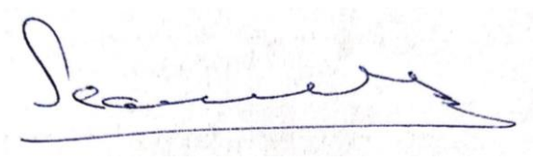

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.